



Designar a los de los cuatro vecinos con derechos permanentes en dichos individuos que han de formar parte de la Comisión, para formar parte de la Comisión del Cementerio, para formar parte de la Comisión, por no haber concurrido mas elector que Don Pascual Estay, de los citados, como se acredita en el expediente, acordó el Ayuntamiento, haciendo uso de la facultad que le concede el mencionado artículo, designar los, resultando elegidos los señores Don Joaquín García García, Don José Cayuelas Ramon, Don José Manuel Carles y Don Francisco Blay Sanchez.

*Gobernador*

Conceder permiso a D. Eustasio de Ugarte, para construir unos pequeños cauces de riego y de abastecimiento en sus haciendas de Alquerias, fronderizas a los kilómetros sesenta y dos y sesenta y tres de la línea de Alicante, siempre que no se cause perjuicio a tercero y se cumplan las condiciones propuestas en su informe por el Ingeniero Jefe de la división de ferrocarriles. =



Conceder la gratificación de 50 pesetas a D. Pedro Costa. Visto el dictamen de la Comisión de Hacienda, en la instancia del Meritorio Don Pedro Costa Martínez, acordó el Ayuntamiento, de conformidad, concederle, como en años anteriores, la gratificación de cincuenta pesetas, abonadas del capítulo de Supresivos.

D. referente al Dato canamias de conformidad, acordó que, como en otras ocasiones, lo